

<b>N. Expediente</b>	92959/2023
<b>F. Apertura</b>	15/11/2023
<b>Serie documental</b>	TO0141 - Contratación de obras
<b>Asunto</b>	Obras para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público según proyectos de los expedientes 21917/2022 y 55992/2022.

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

**1. Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato**  
Electricidad I490.

### 2. Tipo de contrato

Conforme al artículo 13 de la Ley 9/2017, de 28 de noviembre, el contrato que se pretende es un contrato de obras.

### 3. Objeto del contrato

Contrato de obras de mejora de eficiencia energética del alumbrado público de la CV-905 a criterios de eficiencia, según proyecto del expediente 21917/2022 aprobado por el Director General de Urbanismo, Proyectos, Infraestructuras y Servicios Básicos, en fecha 21 de junio de 2022 y CSV 3X4J3CK7S5WQ9D9D39PGFPWK4, y de mejora de eficiencia energética del alumbrado público en Nueva Torre Vieja, según proyecto del expediente 55992/2022, aprobado mediante Resolución del Director General de Urbanismo, Proyectos, Servicios e Infraestructuras Básicas, de fecha 18 de abril de 2023 y CSV Awnawa2z3sd295qe7ht4ge4j6.

### 4. División en lotes

Dado que las actuaciones se llevarán a cabo en ámbitos distintos, siendo estas totalmente independientes la una de la otra, la licitación se realizará por lotes, con un lote para cada proyecto de ejecución:

- Lote 1: Obras de mejora de eficiencia energética del alumbrado público de la CV-905 a criterios de eficiencia, según proyecto del expediente 21917/2022
- Lote 2: Obras de mejora de eficiencia energética del alumbrado público en Nueva Torre Vieja, según proyecto del expediente 55992/2022

### 5. Tramitación

Ordinaria.



## 6. Naturaleza y extensión de las necesidades: idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas

El contrato dimana de la necesidad que tiene el Ayuntamiento de mejorar la eficiencia energética del alumbrado público en las zonas de Nueva Torrevieja y de la CV-905 a los criterios de eficiencia y para justificación de la subvención concedida por la Diputación de Alicante: Plan +Cerca 2022 y Plan +Cerca 2023.

## 7. Valor estimado

Conforme establece el Proyecto aprobado, el valor estimado del contrato asciende a **367.060,93 €€** (trescientos sesenta y siete mil sesenta euros y noventa y tres céntimos), cuyo desglose es el siguiente:

LOTE 1	
Concepto	Importe
1. Obra civil	4.185,76 €
2. Instalaciones eléctricas	102.010,01 €
3. Legalizaciones	4.355,42 €
4. Seguridad y salud	2.122,32 €
5. Gestión de residuos	428,09 €
<b>Presupuesto de ejecución material (PEM)</b>	<b>113.101,60 €</b>
13% de gastos generales	14.703,21 €
6% de beneficio industrial	6.786,10 €
<b>Valor estimado</b>	<b>134.590,91 €</b>

LOTE 2	
Concepto	Importe
1. Instalación eléctrica	149.813,75 €
2. Obra civil	39.459,21 €
3. Seguridad y salud	6.080,00 €
<b>Presupuesto de ejecución material (PEM)</b>	<b>195.352,96 €</b>
13% de gastos generales	25.395,88 €
6% de beneficio industrial	11.721,18 €
<b>Valor estimado</b>	<b>232.470,02 €</b>

**Valor estimado**



Lote 1	134.590,91 €
Lote 2	232.470,02 €
<b>TOTAL</b>	<b>367.060,93 €</b>

### 8. Presupuesto base de licitación, I.V.A. incluido

Para el lote 1, el presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 162.855,00 €:

Lote 1	
Presupuesto de ejecución por contrata	134.590,91 €
IVA 21 %	28.264,09 €
<b>Presupuesto ejecución material, I.V.A. incluido</b>	<b>162.855,00 €</b>

Para el lote 2, el presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 281.288,72 €:

Lote 2	
Presupuesto de ejecución por contrata	232.470,02 €
IVA 21 %	48.818,70 €
<b>Presupuesto ejecución material, I.V.A. incluido</b>	<b>281.288,72 €</b>

El presupuesto base de licitación total asciende a **444.143,72 €** (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres euros y setenta y dos céntimos), IVA incluido.

Presupuesto de ejecución por contrata	367.060,93 €
IVA 21 %	77.082,79 €
<b>Presupuesto ejecución material, I.V.A. incluido</b>	<b>444.143,72 €</b>

### 9. Precio

Quien suscribe estima que el presupuesto base de licitación para la contratación



de la reparación de diferentes dependencias municipales se ha efectuado en base a precios de mercado, siendo así adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato.

#### **10. Duración del contrato**

El plazo de ejecución será de 3 meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Inicio de las obras.

#### **11. Prórroga**

No procede.

#### **12. Modificaciones previstas**

No se prevén.

#### **13. Código CPV**

Código CPV	Epígrafe
45316000-5	Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización

#### **14. Anualidades**

El presente contrato se estima que se ejecute en su totalidad en el año 2024.

El Ingeniero Industrial municipal

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

